INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 03 días del mes de junio del año 2019, siendo las 12:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución ARRN SE-N° 217 del 05/11/2018, se reúnen en las oficinas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), las siguientes personas: Lic. Fabio Joel Camacho Rojas, Director General de Administración y Finanzas (DGAF) y Coordinador del Comité Evaluador, el Abog. Cristhian Fernando Samaniego Fernández, Director General de Asuntos Jurídicos y el Sr. Luis Rodrigo Preda Rabello, Asesor de la DGAF, ambos miembros del Comité, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ARRN – ID 358863

En ese sentido, atendiendo los documentos remitidos por la Dirección de Contrataciones de la ARRN, se observan las invitaciones cursadas a las empresas: CAMILA DE LAPAZ RIQUELME - CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL - MARGARITA'S PRINT S.R.L. - TST S.A - MONARCA S.A.C.I. - GUAINDUPAR S.A - SATRERIA NORMAN.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de mayo de 2019, ha presentado oferta la siguiente firma: CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de Yeny Elizabeth Yambay (RUC 3321703-3), por lo que se procede a verificar, los documentos sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, encontrándose todos de manera correcta, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. ***"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Luego, se procede a verificar y comprobar la existencia de desviaciones aritméticas en las ofertas, así como al análisis de los precios ofertados, y a la aplicación del margen de preferencia (en caso de corresponder), todos estos procedimientos de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, y cuyo resultado se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS,** encontrándose todas las ofertas de manera correcta, y el precio más bajos de cada Ítem, se hayan dentro del rango establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018, con relación a los Precios Referenciales.

Posteriormente, la oferta es ordenada de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación, que, en el presente llamado, es por el total:

Nº	OFERENTE	Gs.
1	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de Yeny Elizabeth Yambay	1.800.000

En paralelo, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si la oferente se halla comprometida en el presupuesto del inciso a) y b) del Art. 40. No encontrándose imposibilitada de ofertar en el presente llamado, se detalla imagen del Módulo Legajos:

Yeny Elizabeth Yambay – C.I.C. N° 3.321.703

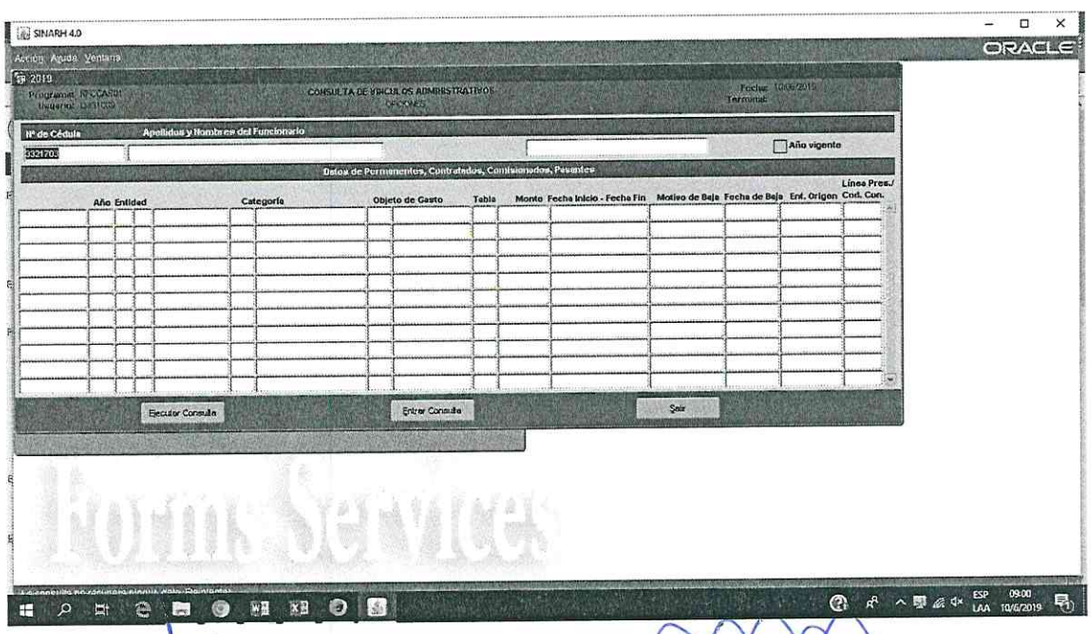

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Seguidamente, verifican los documentos formales, procediéndose al análisis de los mismos, encontrándose todos de manera correcta, y cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Otros documentos.	
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años	CUMPLE
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTÓ
Catálogo en español de cada ítem.	PRESENTÓ

La Convocante solicitó en fecha 13 de mayo de 2019, la muestra del producto al oferente CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES, tal como lo establece el Punto 20. **Criterio de Evaluación de Muestras** de la Carta de Invitación. Transcurrido el plazo establecido, la citada firma **NO HA PRESENTADO LO REQUERIDO**, por lo tanto, los miembros del Comité Evaluador no pudieron constatar el cumplimento de las especificaciones técnicas establecidas, requisito fundamental para la adjudicación.

Considerando el resultado de la Evaluación Documental y la imposibilidad de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los miembros del Comité Evaluador, consideran pertinente recomendar a la Máxima Autoridad Institucional, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 30, Inciso "b" de la Ley Nº 2051/03, la declaración desierta del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ARRN – ID 358863.

Culmina el acto siendo las 14:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Jbel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Autoridad
REGULADORA
RADIOLÓGICA
Y NUCLEAR

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE CHALECOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ARRN

				CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de Yeny Elizabeth Yambay				
ITEM	**BIEN**	**Precio Ref.**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**% Variacion Respecto al Precio de Referencia**	**Precio Total**
1	CHALECOS	150.000	10	CLEAN UP	Paraguay	180.000	20,0	1.800.000
								1.800.000
	GARANTIA DE MANTENIMIENTO 5%							90.000

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Zimbra: **uoc@arrn.gov.py**

Re: SOLICITUD DE MUESTRAS

De : Yeny Elizabeth Yambay <cleanservicios25@gmail.com> lun, 13 de may de 2019 09:41

Asunto : Re: SOLICITUD DE MUESTRAS

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@arrn.gov.py>

Recibido.

El lun., 13 may. 2019 9:38, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@arrn.gov.py> escribió:

San Lorenzo, 13 de mayo de 2019

Señores
CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES
Dr. Carlos Centurión N° 443 c/ Antonio Planas
Email: cleanservicios25@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar la presentación de muestra del producto ofertado en el marco del llamado a Contratación Directa con ID N° 358863 para la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ARRN".

Cabe mencionar que se estableció en la Carta de Invitación, punto 20- Criterio de evaluación y calificación de las muestras: La muestra deberá ser presentada a pedido del Comité de Evaluación mediante nota o correo electrónico, en un plazo de 5 días, a partir de la recepción de la notificación por parte del oferente, en la misma se especificarán la descripción de las características del chaleco ofertado.

Atentamente

--
LUIS RODRIGO PREDA RABELLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR-ARRN
Teléfono Nº 0981776632

San Lorenzo, 13 de mayo de 2019

Señores
CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES
Dr. Carlos Centurión N° 443 c/ Antonio Planas
Email: cleanservicios25@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar la presentación de muestra del producto ofertado en el marco del llamado a Contratación Directa con ID N° 358863 para la "ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ARRN".

Cabe mencionar que se estableció en la Carta de Invitación, punto 20- Criterio de evaluación y calificación de las muestras: La muestra deberá ser presentada a pedido del Comité de Evaluación mediante nota o correo electrónico, en un plazo de 5 días, a partir de la recepción de la notificación por parte del oferente, en la misma se especificarán la descripción de las características del chaleco ofertado.

Atentamente,

LUIS RODRIGO PREDA RABELLO
Directora Administrativo Interino
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones
A.R.R.N.

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....